

DATOS DE PROPIEDAD				
FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
DÍA: 5/02/2001 HORA: 12:00				
108	MORENO MEDINA, ANTONIA	PL DEL REY, 18 (VILLANUEVA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	1717,93
109	MARIANO RINOSO, JUAN	AV. BARCELONA, 16 (CÓRDOBA)	PASTOS CON ENCINAS	644,93
110	CARMONA CABRERA, M ^{te} INMACULADA	CL FERIA, 16 (POZOBLANCO)	PASTOS CON ENCINAS	2159,95
111	MORENO MEDINA, ANTONIA	PL DEL REY, 18 (VILLANUEVA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	3005,98
DÍA: 5/02/2001 HORA: 13:00				
112	ARANDA FERNÁNDEZ, ANTONIO	CL VIRGEN ANTIGÜA, 15 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	655,48
113	ARANDA FERNÁNDEZ, ANTONIO	CL VIRGEN ANTIGÜA, 15 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS	818,88
114	AGRARIA ARROYO LÓPEZ, S.A.	CL AÑORA, 17 (POZOBLANCO)	PASTOS CON ENCINAS	87,42
115	AGRARIA ARROYO LÓPEZ, S.A.	CL AÑORA, 17 (POZOBLANCO)	PASTOS CON ENCINAS	458,11
DÍA: 6/02/2001 HORA: 11:00				
116	POZO AGUDO, M ^{te} DEL CARMEN	CL DOCTOR FRANCINO, 10 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	1018,33
117	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	6721,35
118	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS/PASTOS	1652,72
119	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	6812,97
DÍA: 6/02/2001 HORA: 12:00				
120	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	6536,38
121	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	MONTE BAJO/LBOR DE	5396,24
122	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	PASTOS CON ENCINAS	1862,39
123	GALLEGO GONZÁLEZ, SANTIAGO	CL ARRIBA, 20 (HINOJOSA DEL DUQUE)	ENCINAS/MONTE BAJO	5708,88
DÍA: 6/02/2001 HORA: 13:00				
124	GONZÁLEZ VIZCAINO, APARICIO	AV MEDINA AZAHARA, 3 (CÓRDOBA)	PASTOS CON ENCINAS	75,3
	MORAÑO ARÉVALO, RAFAEL JACINTO	AV MEDINA AZAHARA, 3 (CÓRDOBA)		
202	PEREA DEL CAMPO, ANTONIO	CL ORTEGA Y MUNILLA, 1 - (CÓRDOBA)	PASTOS/ENCINA	2175,58
203	PEREA DEL CAMPO, ANTONIO		PASTOS/ENCINA	2392,86

AYUNTAMIENTO DE ALICUN (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 2867/2000).

Don Evaristo Llobregat Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alicún, hace saber:

Que este Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2000, por unanimidad de todos sus miembros acordó aprobar el Proyecto Memoria de escudo heráldico para el municipio de Alicún, redactado por don José Luis Ruz Márquez y someter a información pública este acuerdo, así como el proyecto memoria por plazo de 20 días hábiles, mediante anuncio en el BOJA y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para que todo aquél que esté interesado pueda examinarlo y hacer las alegaciones que considere oportunas.

Alicún, 3 de noviembre de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

ANUNCIO sobre información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2956/2000).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-34/2000.

Interesado: Don Luis Toledo Pelayo.

Asunto: Ocupación temporal 300 m² de terrenos con destino a goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, Proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente mas idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 14 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

ANUNCIO sobre información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2957/2000).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-33/2000.

Interesado: Doña Josefa González Trujillo.

Asunto: Ocupación temporal 500 m² de terrenos con destino a goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, Proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente mas idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 14 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

ANUNCIO sobre información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2965/2000).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-86/99.

Interesado: Don Manuel Espinosa Araujo.

Asunto: Ocupación temporal 30 m² de terrenos con destino a colocar empalizada y evitar el paso de los animales en Saladaviciosa.

Monte afectado: Facinas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, Proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente mas idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 14 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

SDAD. COOP. AND. ATENCION GERIATRICA INDALICA

ANUNCIO de disolución. (PP. 1150/2000).

Reunidos en Asamblea General Extraordinaria en Almería, en el domicilio social de C/ Antonio Gaudí, núm. 1, 6.º A, el día 17 de abril de 2000, los Socios de la Soc. Coop. And. «Atención Geriátrica Indállica» cuyos nombres son Juan Antonio Martínez Asensio, Miguel Agustín Cano Guervós, Mari Carmen Martín Cayuela, Luis Miguel Reina Sánchez, Ana María Muñoz Fernández, Mari Carmen Berenguel García, María Belén Torres Lao, José Miguel Gil Orts y Adela Granados Díaz,

A C U E R D A N

Punto 1. Disolución definitiva de la Soc. Coop. And. «Atención Geriátrica Indállica», así como la liquidación de su haber social.